



**INN-ACT-007**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "SERVICIOS DE INGENIERIA INNOVAPRO S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy lunes treinta de marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas en las oficinas ubicadas en el sector de la Villa Flora, Salcedo S8-64 y Av. Napo, Cantón Quito, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de SERVICIOS DE INGENIERÍA INNOVAPRO S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la Señor JUAN CARLOS YANEZ YANEZ. Actúa como secretaria la señora CELINDA PAREDES TRAVEZ.

Se encuentran presente los señores LUIS EDUARDO JARAMILLO FLORES, por sus propios derechos, dueño de doscientas veinte y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a doscientos veinte y ocho dólares, correspondiéndole el 28,5% del total de las acciones del capital social; CRISTÓBAL EDUARDO JARAMILLO MUÑOZ como apoderado de la señorita CRISTINA SOLANGE JARAMILLO FLORES, por sus propios derechos, dueña de doscientas veinte y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a doscientos veinte y ocho dólares, correspondiéndole el 28,5% del total de las acciones del capital social; CELINDA PAREDES TRAVEZ dueño de ciento doce acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a ciento doce dólares, correspondiéndole el 14% del total de las acciones del capital social; y JUAN CARLOS YANEZ YANEZ, por sus propios derechos, dueño de doscientas treinta y dos acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a doscientas treinta y dos dólares, correspondiéndole el 29% del total de las acciones del capital social.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA INNOVAPRO S.A., los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

LUIS EDUARDO JARAMILLO FLORES toma la palabra como Gerente de la Compañía por el periodo del 2019 y presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El comisario designado presenta a consideración de la junta General el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019 amparado bajo la ley de compañías.

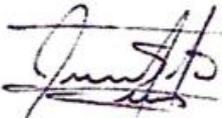
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y el informe de comisario señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

A las diecinueve horas, se levanta la sesión. - Firman los accionistas, para constancia, los señores, JUAN CARLOS YANEZ YANEZ, CELINDA PAREDES TRAVES y LUIS EDUARDO JARAMILLO FLORES, y como apoderado de la señorita CRISTINA SOLANGE JARAMILLO FLORES el señor CRISTÓBAL EDUARDO JARAMILLO MUÑOZ, con injerencia en los balances financieros del año 2019.



CRISTÓBAL EDUARDO JARAMILLO MUÑOZ  
C.C. 1703335024  
APODERADO DE LA SRTA. CRISTINA SOLANGE JARAMILLO FLORES



LUIS EDUARDO JARAMILLO FLORES  
C.C. 1722213038



JUAN CARLOS YANEZ YANEZ  
C.C. 1711886075



CELINDA PAREDES TRAVEZ  
C.C. 0501155865